

CERTIFICADO N° 271

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Trigésima Tercera de fecha 15 de Octubre del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar los nombres de pasajes a Población el Rosal, Los Boldos, los que se denominan de la siguiente forma:

Pasaje 1: Rosalba

Pasaje 2: La Flor

En Santa Cruz, a 15 días del mes de Octubre del año dos mil veinticinco.

C.C: Archivo 1/



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/3DBVDV-711>